UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Tel. 585 576/7
Email: veterin@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 636/2011

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2011, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES" CON ID N° 215.619, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 25 de noviembre de 2011

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 199/2011, con expediente de entrada Nº 369.087, con fecha de publicación el 15 de noviembre de 2011;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 23/2011;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 19/2011;

El informe del Comité de Evaluación Nº 20/2011 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y su Decreto reglamentario Nº 8127/2000;

La Ley Nº 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011; y su Decreto Reglamentario N° 6071/11 y el Decreto Nº 6200/11 "Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen normas y procedimientos para el proceso de ejecución del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2011";

La Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/2007, que modifica a la referida Ley y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, de contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, Art. 43º.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º: **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a Contratación Directa Nº 15/2011 "Adquisición de Alimentos para animales".

Art.2º: **ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 15/2011 "Adquisición de Alimentos para animales", para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la firma **MS IMPORT EXPORT**, por el monto total de **Gs. 48.242.400.- (Guaraníes Cuarenta y ocho millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 3º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten de los Contratos, al Objeto de Gasto 310, "PRODUCTOS ALIMENTICIOS", con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previstos en el Presupuesto General de la Nación para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS * DECANATO * UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Prof. Dr. FROILAN ENRIQUE PERALTA TORRES
Decano

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"